

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama del general Santa Anna

2 December 1822

Veracruz, Veracruz

Content:

Proclama del general Santa Anna, 2 de diciembre de 1822

Compatriotas:

Cuando una nación civilizada y magnánima ha conseguido, con prolongados sacrificios, recuperar los derechos que le ha designado la naturaleza, su localidad y circunstancias, y se afana por establecer su gobierno, quiere que sea fundado sobre los principios de una perfecta igualdad, de justicia y razón.

Así es que la del gran México, eligió desde los primeros pasos de su emancipación política el representativo, que resumió el soberano Congreso, por la unánime voluntad de los pueblos, y en virtud de los poderes que confió a sus diputados.

Vosotros no ignoráis que este cuerpo legislativo, que merecía la confianza de todo el vasto territorio de Anáhuac, sucumbió al grave peso de un poder que logró disolverlo; mas el voto general de la misma nación, recobrando su libertad, ha unido los sufragios de todas sus provincias y ha proclamado en todas ellas el sistema de república, que fija el del gobierno en la voluntad de todos y cada uno de sus miembros, sin vincularlo en una sola autoridad absoluta.

En virtud de estos generales sentimientos, y a la voz imperiosa de todos los habitantes de esta América Septentrional, hice proclamar en esta ciudad, en la tarde de hoy, en nombre de la misma nación mexicana, el gobierno republicano, bajo de aquellas circunstancias en que lo establezca su asamblea representativa y con consulta de la Excma. Diputación Provincial, he adoptado provisionalmente cuantas medidas se han considerado necesarias para la común seguridad de su benemérito vecindario.

Una de ellas es que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa nación cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra será establecer un armisticio con el general del castillo de San Juan de Ulúa, por manera que éste y aquel punto no se rompan las hostilidades y se conserve una prudente y honrosa armonía, según se acuerde con aquel jefe la comisión que a este efecto diputará por el Excmo. cuerpo municipal, tratándose desde luego, de que con anuencia del alto gobierno se nombren también dos comisionados, que han de pasar a España a combinar su entrega, y los tratados de comercio recíprocos que hayan de establecerse, con ventaja de ambos hemisferios. Por último, se restablecerá interina e inmediatamente la libertad del giro marítimo de la península, para la franca importación de efectos y la extracción de frutos y caudales, sin más derechos que los que designa el arancel sancionado por las cortes mexicanas, e igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios, con todos sus bienes, sean de la clase que fueren.

Estos son, en sustancia, los resultados de la mutación que, como ya he dicho, habéis observado en esta tarde; ellos deben calmar vuestras inquietudes, hacer caer vuestros temores por mar y por tierra, cuando yo con las tropas de mi mando vigilo por la seguridad y conservación de vuestras personas e intereses; y, al fin, gocéis de una libertad que ya os era desconocida y podáis contar y determinar

francamente de vuestras propiedades.

Yo me congratulo con vosotros, por este remarcable suceso que os llenará de felicidades, y de gloria a la nación mexicana.

Veracruz, 2 de diciembre de 1822.

Antonio López de Santa Anna

Context:

In December 1822 Santa Anna was disgruntled with the way Liberator and Emperor Agustín de Iturbide had treated him (replacing him in October 1821 with his local rival Manuel Rincón as commander general of Veracruz, failing to promote him to brigadier general until a year later, and threatening to take him away from Veracruz and post him elsewhere in November 1822). He was also affronted by the iturbidistas who ran the town councils of Veracruz and Xalapa, and sympathized with the local politicians who believed in empowering the Provincial Deputation. As the up and coming strongman of Veracruz, he likewise resented Iturbide's centralist tendencies. He was also, from what can be gathered from his correspondence and pamphlets at the time, paired with his friendship with former insurgent leader and republican hardliner Guadalupe Victoria, a liberal with fast-developing republican tendencies. The presence of well-known republicans in the area when the pronunciamiento was launched, such as departing Colombian envoy, Miguel Santa María, also contributed to the initial grito of 2 December having a strong republican slant. The address of 2 December was followed by the much lengthier pronunciamiento of 6 December. Although the "impulso" of Veracruz did not achieve its aims to begin with and Santa Anna found himself under siege in the port of Veracruz until February 1823, it initiated the pronunciamiento cycle that ultimately resulted in the abdication and exile of Iturbide following the more successful pronunciamiento series of Casa Mata (1 February 1823).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=744>